

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49881** VITORIA

EDICTO

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz

ANUNCIA:

Que en el procedimiento concursal número 171/2018 en el que figura como concursado/a Fuf XXI Technologies, S.L., CIF B01513589, se ha dictado el día de hoy auto que declara y asimismo concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Vitoria-Gasteiz, 19 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180061862-1